

sentacion, que se los mismos tenia hecho el Chirurrual  
Pero muy luego se ve asi, ha experimentado en  
la novedad, se ha veido hecho saber: Presente den-  
tro de tercero dia, y bajo los aperevimtos de Dño, Me-  
dico, q. sean de la satisfacion de N. S.

El Comate, Señores: que en estos Pa-  
mos, como qualquiera otra Cosa, que se vaca à pu-  
blica Subhana, deben Rematarse, y este es su pe-  
culiar objeto: en quienes sean de mejor Condicion, y  
hagan posturar mas Rematar à beneficio de la  
Patria; breuendiendose de la habilidad de los Sujetos,  
porq. si à esta solo se atendiera, tendriamos, que  
solo lo q. con ella se encontraren, serian aptos pa-  
ra ser admitidos à posturas, se Retraherian los  
animos de los demas, y solo ellos se presentari-  
an al Remate, y lograrian quedarse con la Piedad  
por aquella persona, y precio, que les pareciere. In-  
conveniente, à la Verdad, q. como tan perjudicial, de-  
be por N. S. Repararse, y con maioria de Razon, quan-  
do los Sujetos, por quienes queda el Remate, no mere-  
cen, como en el Caso presente, ser despreciados; y pa-  
ra Compravacion de ello, se sujetan nuevamente à ser  
Examinados en su encargo.

Sin embargo Deseando el Suplicante  
Complacencia cumplidamente à N. S., ha practicado quan-  
ta diligencia le han sido posible, e interesado à  
varios circunstantiados Sujetos de este Pueblo, para  
que lo hicieren con Marcos Calpena, y Jines Molina  
Medico, q. acababan de ver, ofreciendo à estos distin-